

Doctora.
NELSY FLOREZ
Gerente.
E.S.E HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA

A continuación, se describen las actividades que se han desarrollado para dar cumplimiento a las obligaciones que se han estipulado en el Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS N.º 555 de 2025

| | |
|--|---|
| NÚMERO DE CONTRATO | 555 DE 2025 |
| OBJETO DE CONTRATO | APOYO A LA GESTIÓN COMO PSICOLOGA EN EL ENTORNO EDUCATIVO PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL ANEXO TÉCNICO ADJUNTO AL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCI-600-2025 ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y LA E.S.E HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA PARA EL MUNICIPIO DE VILLETA, LA PEÑA, QUEBRADANEGRA, UTICA, SASAIMA |
| FECHA DE ACTA DE INICIO | 08/08/2025 |
| FECHA TERMINACIÓN CONTRATO | 14/10/2025 |
| CONTRATISTA Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD | NYDIA MILENA GUARIN DUARTE C.C.49667186 |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | \$40.929.812 |
| NUMERO DE CDP | 988 |
| NUMERO DE RP | 1023 |
| VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO (SI LA HAY) | N/A |
| NÚMERO DE CDP DE LA ADICIÓN | N/A |
| NÚMERO DE RP DE LA ADICIÓN | N/A |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO (CON ADICIÓN) | N/A |
| FECHA PRÓRROGA DEL CONTRATO (SI LO HAY) | N/A |
| FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA | N/A |
| FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO | N/A |
| FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO | N/A |
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO | 31/12/2025 |
| PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME | 02 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE 2025 |
| FECHA DE PRESENTACION INFORME | 20 DE DICIEMBRE 2025 |
| NUMERO DE INFORME | 05 |

| | |
|--|---|
| SALDO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL | \$ 17.541.348 |
| VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA | \$ 5.847.116 |
| ENTIDAD BANCARIA, N° DE CUENTA Y TIPO DE CUENTA | BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS # 385-456314-47 |
| NOMBRE DEL SUPERVISOR | FREDY ALEXANDER BUITRAGO RAMIREZ |
| CARGO | Subgerente Administrativo y Financiero |

| No. | OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRACTUALES | ACTIVIDAD REALIZADA | DETALLE DE ACTIVIDAD | % DE CUMPLIMIENTO |
|------------|--|--|--|--------------------------|
| 1 | Realizar reunión de articulación de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis | Realizar reunión de articulación junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado | Realice articulación de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC del municipio de la Peña. | 100% |

| | | | | |
|---|--|--|--|------|
| 2 | <p>Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV y zoonosis de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc.) definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGis Survey123, (cada taller en diferentes entornos)</p> | <p>Realice 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos: Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional.</p> | <p>Realice 5 talleres educativos en la Peña de la siguiente manera:</p> <p>Comunitario: comunidad Bebedero-Guayabal, Sensibilización sobre las ETV y zoonosis. 13 participantes</p> <p>Educativo: I.E.D República de Corea – Prevención de la fiebre amarilla. 24 participantes –</p> <p>- Laboral: Comercio de la Peña. Prevención de la Leishmaniasis. 13 participantes.</p> <p>-Institucional: IED República de Corea del municipio de la Peña, Prevención de la Leishmaniasis 12 participantes.</p> <p>-Hogar: Carrera 2da– La Peña -Prevención de la Leishmaniasis. 13 participantes.</p> | 100% |
| 3 | <p>Realizar articuladamente una (2) movilización social mensual en su área de influencia, haciendo énfasis en la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales.</p> | <p>Realice 2 movilizaciones haciendo énfasis en la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores</p> | <p>1.Movilización social en la comunidad en el área rural del Municipio de La Peña. Capacitación práctica sobre las enfermedades transmitidas por vectores (ETV), formas de transmisión medidas de prevención. - Movilización en la vereda Quebrada Honda del municipio de la Peña – 26 participantes</p> <p>2. Movilización social en Vereda San Pedrito del municipio de La Peña, sobre enfermedades prevalentes en zonas rurales, Leishmaniasis y Fiebre Amarilla. -- 15 participantes.</p> | 100% |

| | | | | |
|---|--|---|---|-------------|
| 4 | <p>Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y/o vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia.</p> | <p>Realizar seguimiento mensual para alimentar cartografía.</p> | <p>Se realiza recorrido con vicepresidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Minipí del municipio de la peña para recopilar información para la alimentar cartografía social de la vereda Minipí. 3 participantes.</p> | <p>100%</p> |
|---|--|---|---|-------------|

| | | | | |
|---|--|---|--|-------------|
| 5 | <p>Realizar participación activa con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otros espacios municipales establecidos (1 sesión mensual por cada municipio asignado)</p> | <p>Realice certificación de cumplimiento COVECOM.</p> | <p>No se convocó a COVECOM en el municipio de la Peña.</p> | <p>100%</p> |
|---|--|---|--|-------------|

| | | | | |
|---|---|---|--|------|
| 6 | <p>Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de las ETV y enfermedades zoonóticas, como parte del diagnóstico social encaminado a fortalecer acciones de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales.</p> | <p>Realice 1 estrategia lúdico pedagógico y realice la implementación en el municipio de la Peña.</p> | <p>La estrategia lúdica “Detectives de la Salud” se desarrolló con los estudiantes de la escuela de la vereda Quebrada Honda, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y actitudes frente a la prevención de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y las zoonosis. A través del juego de roles, los estudiantes asumieron el papel de investigadores identificaron las causas de un brote ficticio, reconocieron los factores de riesgo y propusieron medidas de prevención y control. – 20 participantes</p> | 100% |
| 7 | <p>Realizar las jornadas de sensibilización para las toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniosis visceral en caninos y humanos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social</p> | <p>Realice certificación de cumplimiento</p> | <p>No se realizaron jornadas de sensibilización para la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniosis visceral en caninos y humanos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social</p> | 100% |

| | | | | |
|---|---|---|--|-------------|
| 8 | <p>Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.</p> | <p>Realice certificación de cumplimiento.</p> | <p>No se requirió del apoyo para la realización de la actividad la cual da cumplimiento a la obligación del contrato. Realizar dentro del periodo de ejecución.</p> | <p>100%</p> |
| 9 | <p>Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la</p> | <p>Realice informe mensual sobre actividades desarrolladas.</p> | <p>Elaboración de informe mensual según lo establecido en la línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual.</p> | <p>100%</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | <p>totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.</p> | | | |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|------------------|--|---|--|-------------|
| <p>10</p> | <p>Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, a través de campañas de movilización social interbarrios, ferias de servicios, entre otras, la cuales serán concertadas con las autoridades municipales</p> | <p>Realice capacitación al talento humano del centro de salud del municipio de la Peña.</p> | <p>Realice 1 capacitación al personal de la IPS del centro de salud del Municipio de La Peña donde se capacitó sobre la Prevención de la Leishmaniasis. 7 participantes.</p> | <p>100%</p> |
|------------------|--|---|--|-------------|

| OBLIGACIONES GENERALES. | SOPORTE |
|---|---|
| Apoyar en la elaboración oportuna para dar respuesta a las quejas dadas por los usuarios. | Se realiza el despeje de dudas y quejas en cada intervención. |
| Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales | Se desarrolla las obligaciones contractuales especifica con responsabilidad. |
| Diligenciar registros de las actividades realizadas dando cumplimiento a la Normatividad Vigente | Se realiza el diligenciamiento de registros y formato de acuerdo a la organización documental de la institución y de las entidades externas |
| Los gastos de transporte serán asumidos por el contratista | Se asumen por parte del contratista en un 100% |
| Asumir de manera total y exclusiva, la responsabilidad derivada de la calidad e idoneidad de las actividades objeto del contrato así como los actos u omisiones | Se asumen por parte del contratista en un 100% |

| | |
|--|---|
| Registrar y llenar toda la documentación en la prestación de los servicios según sea el caso | Se realiza el diligenciamiento de registros y formato de acuerdo a la organización documental de la institución y de las entidades externas |
| Respetar los derechos de los pacientes y cumplir con el código de ética | Se asumen por parte del contratista en un 100% |
| Ejecutar la actividad guardando y dando cumplimiento a todas las normas que regulan la profesión | Se realizan todas las actividades pertinentes a los procesos de atención dando cumplimiento a las normas institucionales |
| Excluir a la empresa de cualquier responsabilidad por los daños que puedan ser ocasionados en el cumplimiento de la presente ORDEN DE SERVICIOS en salud | Se cumple en un 100% |
| Mantener buenas relaciones interpersonales con los familiares y el grupo de trabajo | Se establece adecuadas relaciones interpersonales con los estudiantes y padres de familia de respeto y comunicación asertiva. |
| Adherirse a las guías y protocolos y normas institucionales | Se realizan todas las obligaciones dentro de los procesos y procedimientos, normas institucionales y normatividad vigente. |
| Ofrecer trato con calidez y calidad al paciente y a la familia, dando una atención humanizada | Se establece adecuadas relaciones interpersonales entre profesional paciente-usuario. |

| | |
|---|---|
| Conocer la plataforma estratégica de la institución y del área de enfermería al igual que todos los procesos asistenciales aprobados | Se recibe capacitación y se trabaja plataformas institucionales |
| Cumplir de forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generan de acuerdo con la naturaleza del servicio prestado | Se cumple en un 100% |
| Devolver en buen estado de conservación al finalizar el plazo de ejecución de la orden los bienes y/los elementos que le hayan sido entregados por el hospital como apoyo logístico. | El Contrato de Prestación de servicios tiene una vigencia de 3 meses. No aplica para este periodo facturado |
| Entregar oportunamente los informes y los documentos por la E.S.E | Se hace entrega de la información que ha sido solicitada a nivel institucional e extra institucional en los tiempos establecidos |
| Acudir a actividades extramurales programadas por la ESE en caso de ser necesario | Se realiza asistencia a reunión de Participación Social y Alcaldía Municipal |
| Responder por los daños que por acción u omisión debidamente comprobada se cause a la ESE en su infraestructura bienes y funcionamiento | No se presentaron en el periodo facturado |

| | |
|---|---|
| Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas por la ESE que tenga relación con la orden de servicios | Se asisten a las reuniones virtuales y asistenciales programadas por la institución y organizaciones internas |
| Establecer relaciones internas y externas cordiales con el grupo de funcionarios, contratistas y usuarios del hospital. | Se establece adecuadas relaciones interpersonales con compañeros de trabajo dando cumplimiento con las normas de respeto y comunicación asertiva |
| Permitir al supervisor del contrato realizar la revisión de calidad del servicio | Se recibe las asistencias y de supervisión internas y externas correspondientes al proceso de atención usuario |
| Elaboración y entrega del informe oportuno de las actividades realizadas en el plazo de ejecución de la orden, anexando los soportes de ejecución físicos y/o magnéticos, factura o el documento equivalente, el pago de la seguridad social, entre otros. | Se hace entrega de informes e información que ha sido solicitada a nivel institucional e extra institucional en los tiempos establecidos |
| Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto de la orden de acuerdo con su formación académica | No se presentaron durante el periodo asistencial |

RELACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

| MES DE PAGO | NOVIEMBRE 2025 |
|-------------------------------|-----------------------|
| N° DE PLANILLA | 9496242312 |
| APORTES SALUD | \$ 292.400 |
| APORTES PENSION | \$ 374.300 |
| APORTES ARL - POSITIVA | \$ 57.000 |
| OTROS APORTES | 0 |
| VALOR TOTAL PAGADO | \$ 723.700 |